OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Enrique H. Questell Alvarado, Ejecutivo Principal de
(nombre)

4068 Municipio de Santa Isabel, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Santa Isabel, Puerto Rico, hoy 5 (día) de mayo (mes) de 2015 (año)

_____
Declarante

Affidávit Núm. 8160

Jurado y suscrito ante mí por Don Enrique H. Questell Alvarado, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Santa Isabel, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Santa Isabel, Puerto Rico, hoy 5 (día) de mayo (mes) de 2015 (año)

_____
Notario Público

Nota: Esta certificación vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Exenta de pago de Avancel
Ley 25 del 10 de junio, 1989
(80 L.P.R.A. 1770C)

OC-DA-135